

ORDEN de 26 de septiembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 11 de la Cooperativa de Casas Baratas «El Pensamiento», de Godella (Valencia), solicitada por don Ricardo Cervera Miquel.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Ricardo Cervera Miquel, en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con él las notificaciones necesarias para que realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa barata número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Pensamiento», de Godella (Valencia):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Ricardo Cervera Miquel la casa barata y su terreno número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Pensamiento», de Godella (Valencia), que es la finca número 1.739 del Registro de la Propiedad de Moncada, folio 240 vuelto, inscripción segunda, tomo 254, libro 14 de Godella.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 26 de septiembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 64 de la Cooperativa de Casas Baratas «Ciudad Jardín Bilbaina», de Bilbao, solicitada por don Antonio Lladó Sautu.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Antonio Lladó Sautu, en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con él las notificaciones necesarias para que realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa barata número 64 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Ciudad Jardín Bilbaina», de Bilbao:

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Antonio Lladó Sautu la casa barata y su terreno número 64 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Ciudad Jardín Bilbaina», de Bilbao, que es la finca número 6.127 del Registro de la Propiedad de Bilbao, folio 34, inscripción cuarta, tomo 322, libro 227.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 26 de septiembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 30 de la Cooperativa «El Pensamiento», de Godella (Valencia), solicitada por doña Amparo Perujo Guitarte.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Amparo Perujo Guitarte, en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con ella las notificaciones necesarias para que realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa barata número 30 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Pensamiento», de Godella (Valencia):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Amparo Perujo Guitarte la casa barata y su terreno número 30 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Pensamiento», de Godella (Valencia), que es la finca número 1.752 del Registro de la Propiedad de Moncada, folio 17 vuelto, inscripción segunda, tomo 271, libro 15 de Godella.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 26 de septiembre de 1960 por la que se descalifica la casa barata número 43 de la Cooperativa de Casas Baratas «La Unión Begoñesa», de Bilbao, solicitada por doña Justa Gil León.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Justa Gil León, solicitando descalificación de la casa barata número 43 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Unión Begoñesa», sita en el punto denominado Celayeta, jurisdicción de Begoña, hoy Bilbao.

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso.

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 43 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Unión Begoñesa», sita en el punto denominado Celayeta, jurisdicción de Begoña, hoy Bilbao, solicitada por doña Justa Gil León, quedando obligada la propietaria de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 26 de septiembre de 1960 por la que se descalifica la casa barata número 45 de la calle de Dolores Romero, de esta capital, solicitada por don Enrique Herrera Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Enrique Herrera Rodríguez solicitando descalificación de la casa barata construida en la parcela número 105 del proyecto aprobado a la Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas, señalada hoy con el número 45 de la calle de Dolores Romero (final de Hermosilla), de esta capital:

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso.

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 105 del proyecto aprobado a la Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas señalada hoy con el número 45 de la calle de Dolores Romero (final de Hermosilla), de esta capital, solicitada por don Enrique Herrera Rodríguez, quedando obligado el propietario de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 26 de septiembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 19 de la Cooperativa de Casas Baratas «El Pensamiento», de Godella (Valencia), solicitada por doña María de las Nieves Martínez Devesa.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña María de las Nieves Martínez Devesa, en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con ella las notificaciones necesarias para que realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa barata número 19 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Pensamiento», de Godella (Valencia):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña María de las Nieves Martínez Devesa la casa barata y su terreno número 19 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Pensamiento», de Godella (Valencia), que es la finca